

**EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO PÚBLICO REDUCIDO**

**EXPTE: PPR/1/2019**

**ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE HOSTELERÍA ASTURIANA, S.A. (HOASA)**

En relación con el expediente que se tramita para la contratación del servicio de mantenimiento, actualización y gestión de contenidos de la página web de Hostelería Asturiana, S.A. (HOASA) <http://hoteldelareconquista.com/hoasa/> resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- El contrato actualmente en vigor a través del cual se presta a HOASA el servicio de mantenimiento de la página web finaliza próximamente.

SEGUNDO.- El día 25 de abril de 2019 se dispone por el órgano de contratación el inicio del expediente de contratación por medio del Informe de necesidades para el servicio mantenimiento, actualización y gestión de contenidos de la página web de Hostelería Asturiana, S.A. (HOASA) <http://hoteldelareconquista.com/hoasa/> por un presupuesto base de licitación sin IVA de 3.000 € (3.630 € IVA incluido), con una duración de cinco años, y un valor estimado de 3.000 euros (IVA excluido) dado que no existe la posibilidad de prórrogas ni modificaciones.

TERCERO.- La necesidad que HOASA pretende satisfacer con la contratación de este servicio es asegurar la ejecución de todas las tareas relativas al mantenimiento y actualización de la página web de la sociedad, y de los correos electrónicos asociados a la misma, dado que no dispone de los medios materiales ni personales precisos y adecuados para la realización de éstas.

CUARTO.- Con fecha 29 de abril de 2019 fue publicado en el perfil del contratante de la sociedad, en el perfil del contratante del Principado de Asturias y en la Plataforma de contratación del Sector Público a través de interconexión automática, el anuncio de licitación y el documento de Condiciones Generales para la contratación del citado servicio.

QUINTO.- Una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, el día 9 de mayo de 2019 a las 14:30 horas, la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación en la presente licitación, representada por M<sup>a</sup> Luzdivina Rodríguez Duarte, representante físico de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. en el consejo de administración de HOASA, procede en acto público, sin asistencia de tercero alguno, a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas por los dos licitadores concurrentes:

CANGES SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L.: 2.098,00 € (IVA excluido).

ASTURNET, S.L.: 2.610,00 € (IVA excluido)



A continuación, la Unidad Técnica procede a corroborar que los licitadores han presentado correctamente la documentación de acuerdo al otorgando DÉCIMO NOVENO del documento de Condiciones Generales, por lo que se procede a valorar las ofertas según el criterio de valoración establecido en el otorgando DÉCIMO, resultando la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
CANGES SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L.	100
ASTURNET, S.L.	80,38

A la vista de lo anterior, se procede a trasladar al órgano de contratación los resultados de la valoración, proponiendo la adjudicación a favor de Canges Servicios y Gestión, S.L. por considerarse la oferta con mejor relación calidad-precio.

SEXTO.- Una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta realizada, y comprobada por la Unidad Técnica la inscripción de Canges Servicios y Gestión S.L. en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, se procede a solicitar a dicha empresa la documentación acreditativa de estar al corriente en el pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería de la Seguridad Social que deberá presentarla en el plazo máximo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación.

SÉPTIMO.- El 16 de mayo de 2019, Canges Servicios y Gestión, S.L. presenta la documentación solicitada, la cual es examinada por la Unidad Técnica que determina el adecuado cumplimiento de la misma, por lo que el órgano de contratación

#### ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa Canges Servicios y Gestión, S.L. con NIF número B87469235, el contrato del servicio de mantenimiento, actualización y gestión de contenidos de la página web de Hostelería Asturiana, S.A. <http://hoteldelareconquista.com/hoasa/> por importe de 2.098,00 € (IVA excluido) 2.538,58 € (IVA incluido) con una duración de cinco (5) años de acuerdo con el documento de Condiciones Generales.

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a la licitadora y ordenar su publicación en el perfil de contratante de HOASA, en el perfil del contratante del Principado de Asturias y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través, en este último caso, de la interconexión automática.



TERCERO.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para formalizar la contratación en el plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

CUARTO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista del presente acuerdo de adjudicación.

Oviedo, 20 de mayo de 2019.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: D. Julio M. González Zapico, Presidente Apoderado de Hostelería Asturiana, S.A.